

**ACTA DE SORTEO PARA LA SELECCIÓN ALEATORIA DE VEINTICINCO (25)
CIUDADANOS CANDIDATOS A SER MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LOS
"JURADOS ELECTORALES ESPECIALES PARA EL PROCESO DE ELECCIONES
REGIONALES Y MUNICIPALES 2018, A REALIZARSE EL 07 DE OCTUBRE DE 2018"**

En el Cercado de Lima, a las 10:00 horas del día 12 del mes de Marzo de 2018, se reunieron en el Auditorio Institucional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), sito en el Jr. Bolivia 109 – piso 33; los siguientes funcionarios:

- Abogado **MIGUEL ÁNGEL ROA QUINTANA** –Sub Gerente de Verificación Domiciliaria y Procesamiento del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC.
- Abogado **FERNANDO MIGUEL RODRÍGUEZ PATRÓN** – Director Nacional del Registro Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones - JNE.
- Señor **RAFAEL FERNANDO ALVIZURI PERALTA** – Representante de la Oficina Nacional de Procesos Electorales -ONPE.



En presencia de la Notaria de Lima Abogada **RUTH ALESSANDRA RAMOS RIVAS**, con la finalidad de realizar el Acto Público de Sorteo para la Selección Aleatoria de veinticinco (25) ciudadanos candidatos a ser miembros titulares y suplentes de los "Jurados Electorales Especiales para el proceso de Elecciones Regionales y Municipales 2018, a realizarse el 07 de Octubre de 2018", de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33° de la Ley N° 26486 - Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones, modificada por Ley N° 29688.



La lista de los 25 ciudadanos es elaborada mediante selección aleatoria, sobre la base computarizada de los ciudadanos que residan en los distritos sedes de cada Jurado Electoral Especial, conforme a la Resolución N° 0064-2018-JNE y el Oficio N° 00684-2018-SG/JNE del 21FEB2018, y que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil con mayor grado de instrucción y no se encuentren comprendidos dentro de los alcances del artículo 12° de la Ley N° 26486, precisando que para el presente proceso existen noventa y tres (93) JEE, el JEE "ABANCAY" con Sede en "ABANCAY", definidos por Resolución N° 0064-2018-JNE del 01 de Febrero de 2018.

RH

Se dio inicio a la selección aleatoria correspondiente; para lo cual se introdujo 10 bolillas numeradas, del uno (1) al diez (10), luego se extrajo del ánfora un (01) bolo con el número 7, que definió la cantidad de tandas o veces que corrió el aplicativo, hasta obtener la lista definitiva; obteniéndose el siguiente resultado:


E

Nro	DNI	DEP	PRV	DIS	Apellidos y Nombre	G. Inst.	F. Nac.
1	15849058	03	01	01	HIPOLITO GUERRERO JUDITH HAYDEE	30	19760603
2	31042497	03	01	01	OBREGON ZARZO EUSEBIA	30	19651029
3	31041053	03	01	01	SULLA SUMIRE PAULINA	30	19690125
4	23981010	03	01	01	PINTO CASAVARDE GABY	30	19750104
5	23992203	03	01	01	NIÑO DE GUZMAN RUBIO JOSE OSWALDO	30	19761204
6	41203164	03	01	01	CUAKERA ASTO MAGDA	30	19810430
7	31039375	03	01	01	MEJIA ZUÑIGA TIRSA ARELI	30	19680331
8	31041161	03	01	01	QUISPE AVILES CEFERINA	30	19600711
9	22091486	03	01	01	CARNERO BUSTINZA MICAELA IRIS	30	19690204
10	31041144	03	01	01	FARFAN ESPINOZA AMILCAR	30	19671020
11	31005910	03	01	01	HUARACCO MONTES EDGAR	30	19491229
12	31012642	03	01	01	ENCISO TORRES JUAN JOSE	30	19610328
13	31003616	03	01	01	VALENZA VALENZA WILFREDO	30	19530622
14	24965252	03	01	01	BALLADARES PACCO NESTOR	30	19661219
15	31039799	03	01	01	MAMANI HUANCA SANTOS JACINTO	30	19740703
16	23864047	03	01	01	DAVILA PORTOCARRERO JORGE	30	19701124
17	31040587	03	01	01	LOPINTA VALENZUELA ELIAS JAVIER	30	19521203
18	31006907	03	01	01	ELGUERA GARRAFA MANUELA	30	19611130
19	31045362	03	01	01	MAMANI CHOQUE NILDA	30	19780614
20	31032002	03	01	01	WARTHON CARDENAS AMILCAR	30	19681227
21	31353992	03	01	01	FLORES VIRTO JUAN HERNAN	30	19560624

Nro	DNI	DEP	PRV	DIS	Apellidos y Nombre	G. Inst.	F. Nac.
22	31038771	03	01	01	CONTRERAS SALAS NICANOR	30	19650612
23	40350889	03	01	01	PALOMINO CATAORA ABRAHAM	30	19791107
24	31341528	03	01	01	JIMENEZ RAMIREZ ISIDRO	30	19561016
25	23958433	03	01	01	VIVANCO APAZA HERMINIA	30	19700409


Siendo las 11:28 horas, a los 12 días del mes de Marzo de 2018, habiéndose culminado la presente selección aleatoria, los intervinientes, dejan expresa constancia de la conformidad del presente acto público, suscribiéndola a continuación:


 MIGUEL ANGEL ROA QUINTANA
 SUB GERENTE DE VERIFICACION DOMICILIARIA Y PROCESAMIENTO
 REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y
 ESTADO CIVIL


 Representante del JNE


 Representante de la ONPE




 Ruth Alessandra Ramos Rivas
 NOTARIA DE LIMA